

3135-21-JP

FUNCIÓN JUDICIAL



161392932-DFE

07205-2021-01589-OFICIO-00857-2021

Machala, 20 de octubre del 2021

Señor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.

De mis consideraciones:

De la petición realizada por la Sala de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, remito en 15 copias certificadas la Sentencia y 03 copia certificada de la Aclaración y Ampliación, dentro del Juicio de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Constitucionales (ACCION DE PROTECCION) No. 07205-2021-01589 presentada por el **MANUELA TERESA PESANTEZ MOROCHO** en contra de la **Abg. SARA YOLANDA AGUILAR PESÁNTEZ; Abg. ROMEL ADRIÁN AGUILAR AGUILAR; y, Abg. ALEXANDRA VELA PUGA**, en sus calidades de Comisaria Nacional de Policía del Cantón Pasaje; Intendente General de Policía de El Oro; y, Ministra de Gobierno del Ecuador respectivamente.

Particular que pongo en conocimiento, para los fines de ley.

Atentamente,

Abg. Nury Nugra Barragán
SECRETARIA RELATORA



DE LA SALA DE LA FAMILIA,

MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE EL ORO

	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	28-10-21
..... a las	12:21:16
Por	GR
Anexos	18 JS
 FIRMA RESPONSABLE	

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
NURY BEATRIZ
NUGRA
BARRAGAN
C=EC
L=MACHALA
CI
0702229238